



Junta interna

Julio A. Roca. Piso 10 Of. 1007

inate@indec.gov.ar

Tel. 4349-9529



17 de mayo de 2021.-

Actualización del cálculo de pérdida del poder adquisitivo de nuestros salarios¹

Al conocerse la variación de precios del mes de Abril 2021, se hace visible la grave situación socioeconómica del país, que desgraciadamente golpea a los sectores vulnerables de la sociedad, lxs jubiladxs y lxs trabajadorxs. El primer cuatrimestre del año tiene un acumulado del 17,6%, salvo un milagro, hace difícil el cumplimiento de la meta inflacionaria del 29% prevista en el presupuesto redactado por el gobierno. Meta con la que intenta (con el acuerdo de parte de la dirigencia gremial²) atar la pauta salarial 2021/2022. Otro ejemplo, de la intención de utilizar esta proyección, es el aumento escalonado del Salario mínimo, vital y móvil que recién en febrero del próximo año llegaría a los \$ 29.160, apenas por arriba de la Canasta básica alimentaria para un grupo familiar de 4 integrantes que se valoriza actualmente en \$25.685.-³

Las variaciones más importantes, teniendo en cuenta los precios de marzo 2021, se dieron en las siguientes divisiones: 6% prendas de vestir, 5,7% en transporte y 4,3% alimentos y bebidas no alcohólicas⁴. Lxs trabajadorxs, lxs jubiladxs y aquellxs que perciben ayuda social del gobierno sienten en sus mesas el peso de la inflación, que mes a mes aumenta el precio de la canasta alimentaria. La consecuencia es la depreciación de sus magros ingresos, golpe directo al bolsillo de lxs más vulnerables.

Respecto a la próxima mesa de negociación paritaria, sostenemos que la única oferta salarial plausible debe tener en cuenta la pérdida del poder adquisitivo de nuestros salarios y una cláusula de actualización automática (cláusula gatillo). Transcribimos, en este punto, párrafo del ejercicio actualizado al mes de enero del cte. año:

“En este contexto, el gobierno está planteándole a las centrales y al empresariado un pacto social como salida a la crisis económico-social que viene sufriendo nuestro país. Cualquier acuerdo debe sustentarse sobre la base de reglas claras que permitan que lxs trabajadorxs salgamos de la situación de empobrecimiento actual. Se debería acordar un aumento de emergencia no menor al 35% para recuperar lo que hemos perdido en estos últimos años, esto sin renunciar a la deuda que mantiene el Estado empleador con lxs trabajadorxs estatales”⁵

Inflación acumulada del periodo Nov/2015 a Abril 2021	557%
Inflación acumulada interanual	46,3%
Pérdida del poder adquisitivo respecto a Nov/2015 del salario Categoría D0 en Abril 2021	42,4%
Inflación acumulada desde diciembre 2019	66%

¹ Se actualiza a Abril 2021.-

² <https://gestionsindical.com/paritarias-2021-el-primer-trimestre-cerro-por-encima-de-la-pauta-oficial-y-condiciona-las-futuras-negociaciones/>

³ https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_04_21EDC756AEAE.pdf

⁴ https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_05_21AC1E6BC996.pdf

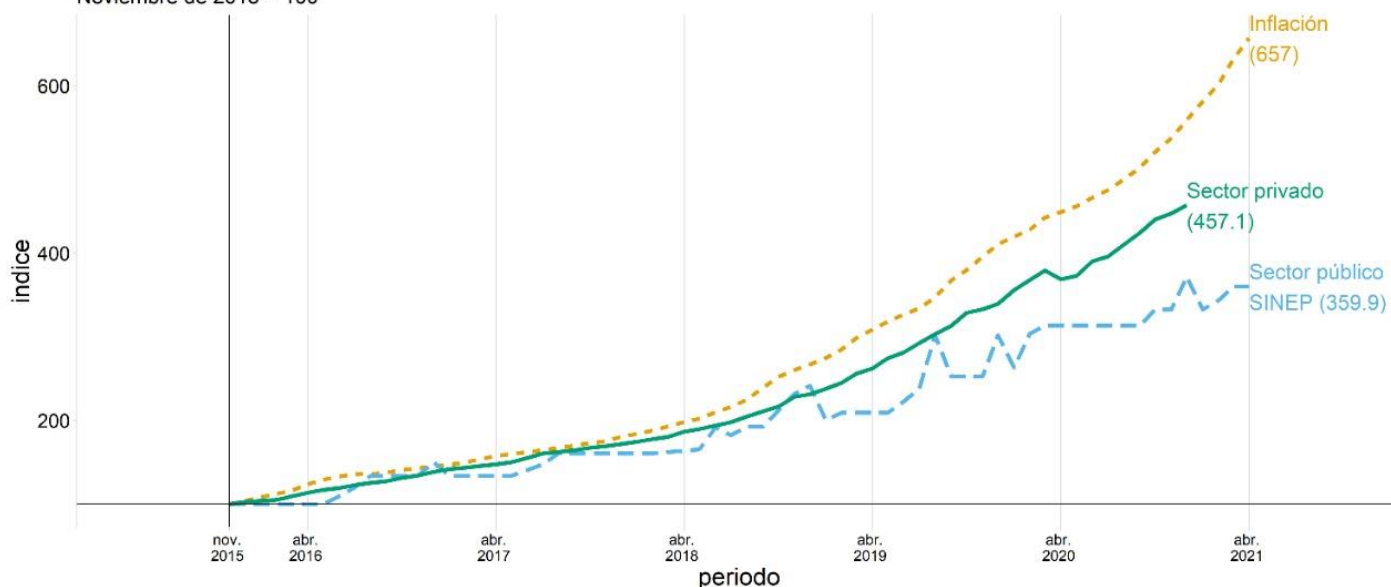
⁵ <https://drive.google.com/file/d/1qK6rroufnj5FxULxdrp28hzGrxi4kMw/view?usp=sharing>

A continuación, **discriminamos por período cuál es la pérdida global acumulada de nuestro salario**, tomando como referencia y línea de base el poder adquisitivo en **diciembre de 2015 de una categoría D0 operativa de planta transitoria**⁶.

Periodo	Perdida expresa en \$
Nov 2015 – Abril 2021	\$ 900.959.-
Nov 2015 - Nov 2019	\$ 495.585.-
Agosto 2019 -Abril 2021	\$ 298.256.-

Evolución de la inflación, el salario del sector público* y privado registrado desestacionalizado

Noviembre de 2015 = 100



* Corresponde al escalafón de Planta Transitoria y Contratados, Nivel D, grado 0, con adicional por título secundario.

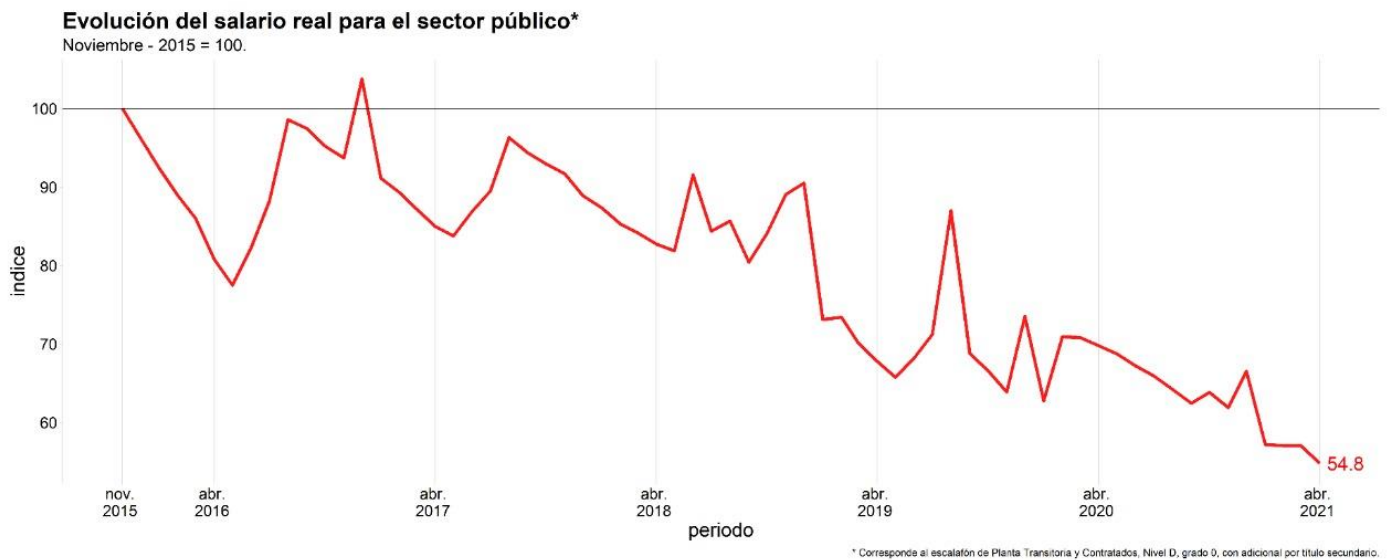
Fuente: SINEP, OEDE-MTEySS e IPCBA hasta mayo de 2016, IPC-GBA hasta diciembre de 2016, IPC-Cobertura Nacional desde enero de 2017.

Como se puede ver, en **64 meses el salario de referencia percibido en diciembre 2015, actualizado a pesos de Abril 2021 debería de ser \$ 66.949.- y no los magros \$36.679.-** de hoy (incluye la suma fija de \$4.000.- que otorga el gobierno a los trabajadorxs que cobren hasta \$60.000.- brutos).

Pérdida salarial en Pesos de los Niveles E, C y B.

Período: Agosto 2019 / Abril 2021	Monto de \$ perdidos en concepto de salario
Nivel E – Grado 0	\$ 260.115.-
Nivel C – Grado 0	\$ 329.149.-
Nivel B – Grado 0	\$ 422.519.-

⁶ Para mantener el poder adquisitivo de noviembre del 2015.



Monotributistas. Conflicto Contractual y Salarial.

La situación de lxs trabajadorxs monotributistas es inclusive peor que quienes están dentro del convenio colectivo ya que, **a la pérdida del poder adquisitivo general, se le debe sumar la no percepción de medios aguinaldos, presentismo y las exiguas sumas fijas que el gobierno otorga como paliativo.** Por ejemplo, tomando un salario mensual de bolsillo -con el último aumento- de \$ 31.440.-, **en 40 meses ha perdido la suma de \$369.194-**, aun con el aumento **citado la pérdida es equivalente a más diez sueldos.**

Seguimos planteando la necesidad de que el Gobierno Nacional reconozca:

- A. La deuda que el Estado mantiene con lxs trabajadorxs,
- B. Que el bono o suma fija que otorgó de \$4.000, sea extendido a lxs trabajadorxs precarizadxs,
- C. Aumento de emergencia del 40% pagaderos ya en una sola cuota
- D. Pauta salarial -2021/22- con cláusula de actualización automática (clausula gatillo)
- E. Plan de vacunación para lxs trabajadores estatales.

Mantenemos la exigencia de que el Estado empleador extienda el compromiso asumido en esta paritaria: la inmediata regularización del empleo precarizado con el pase a planta permanente, incluso para trabajadorxs que no tienen 5 años de antigüedad al 31 de diciembre de 2020 como también a lxs monotributistas, que realizan tareas habituales y permanentes.

Anexo: Precios Promedios

Es importante destacar que, aunque en muchos casos se percibe una mejora en la cantidad de bienes a adquirir desde diciembre 2020 a abril 2021, todavía no se logran equiparar los niveles de poder adquisitivo -para cada bien- correspondientes a junio de 2019. Se han actualizado los precios promedio a abril 2021⁷.

	Nivel y Grado	E5	D5	C5	B5
Periodo	Productos/Precio Promedio	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
	Pan				
jun-19	\$ 88.-	250,3	317,0	383,9	583,5
abr-21	\$ 165.-	215,8	266,8	318,0	446,4
may-21	\$ 169.-	223,3	276,5	329,9	465,4
	Leche				
jun-19	\$ 45.-	489,3	619,7	750,5	1140,7
abr-21	\$ 76.-	465,5	575,6	686,1	963,2
may-21	\$ 78.-	481,8	596,5	711,7	1004,1
	Asado				
jun-19	\$ 219.-	100,2	126,8	153,6	233,5
abr-21	\$ 635.-	56,0	69,2	82,5	115,8
may-21	\$ 651.-	57,9	71,7	85,6	120,7
	Pollo				
jun-19	\$ 84.-	260,8	330,3	400,0	608,0
abr-21	\$ 178.-	199,2	246,3	293,6	412,2
may-21	\$ 183.-	206,18	255,28	304,57	429,69
	Arroz				
jun-19	\$ 45.-	482,9	611,6	740,7	1125,9
abr-21	\$ 96.-	368,8	456,0	543,5	763,0
may-21	\$ 99.-	381,7	472,6	563,8	795,4
	Fideos				
jun-19	\$ 48.-	451,9	572,3	693,2	1053,6
abr-21	\$ 69.-	516,1	638,1	760,6	1067,8
may-21	\$ 71.-	534,1	661,3	789,0	1113,1
	Corte de carne (paleta)				
jun-19	\$ 231.-	94,7	119,9	145,2	220,7
abr-21	\$ 590.-	60,3	74,5	88,8	124,7
may-21	\$ 605.-	62,4	77,2	92,1	130,0
	Aceite de girasol				
jun-19	\$ 109.-	201,0	254,6	308,3	468,6
abr-21	\$ 221.-	160,9	198,9	237,1	332,8
may-21	\$ 226.-	166,5	206,1	245,9	347,0
	Manteca				
jun-19	\$ 93.-	235,6	298,4	361,4	549,3
abr-21	\$ 167.-	212,8	263,1	313,6	440,3
may-21	\$ 171.-	220,2	272,7	325,3	459,0
	huevos				
jun-19	\$ 78.-	282,1	357,3	432,7	657,7
abr-21	\$ 133.-	266,3	329,3	392,5	551,0
may-21	\$ 137.-	275,6	341,3	407,2	574,4
	Yerba				
jun-19	\$ 81.-	271,0	343,3	415,7	631,9
abr-21	\$ 176.-	202,0	249,8	297,7	418,0
may-21	\$ 185.-	204,1	252,7	301,5	425,4

Nota: Para entender cuál es la fuente de los precios promedios de mayo se recomienda leer el documento

<https://drive.google.com/file/d/1m3lm7Al8quwa2zuolX8uYWqUJgSgYhhk/view?usp=sharing>. En este caso se actualizó el último dato oficial al 4/2021.

⁷ https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_05_21AC1E6BC996.pdf

Anexo II

Proyección a diciembre 2021 del salario con la pauta salarial que a trascendido en los medios.

Nos permitimos hacer una estimación de la pérdida del poder adquisitivo de nuestros salarios planteando un escenario de variación mensual de precios del 2,5% a partir de mayo, y asumiendo que el aumento de un 34% según trascendidos en los medios, será planteado en por lo menos 4 cuotas, una en junio de 8% y otra en septiembre de un 10%. Siendo demasiados optimistas tanto en lo que tiene que ver con la variación de precios mensual como el % y mes de imputación de tales cuotas, el resultado de esta proyección sigue siendo perjudicial para nuestros salarios. Mantenemos, además, el monto otorgado por el estado nacional de \$4000.- y el techo salarial para poder percibirlos de \$60.000.-

Detallamos a continuación los valores de la pérdida a diciembre 2021:

Inflación acumulada del periodo Nov/2015 a Diciembre 2021	700%
Pérdida del poder adquisitivo respecto a Nov/2015 del salario Categoría D0 en Diciembre 2021	45,8%
Inflación acumulada desde diciembre 2019	102,3%
Pérdida promedio (Niveles E, D, C, B) del poder adquisitivo respecto a Nov/2015 a Diciembre 2021	48%

A continuación, **discriminamos por período cuál es la pérdida global acumulada de nuestro salario**, tomando como referencia y línea de base el poder adquisitivo en **diciembre de 2015 de una categoría D0 operativa de planta transitoria.**

Periodo	Perdida expresa en \$
Nov 2015 - Diciembre 2021	\$ 1.378.484.-
Nov 2015 - Nov 2019	\$ 603.823.-
Agosto 2019 -Diciembre 2021	\$ 559.059.-

En 6 años el salario de referencia percibido en diciembre 2015, actualizado a pesos de diciembre 2021 debería de ser \$ 81.571.- y no los magros \$45.203.- según la proyección de este anexo (incluye la suma fija de \$4.000.- que otorga el gobierno a los trabajadorxs que cobren hasta \$60.000.- brutos).

Pérdida salarial en Pesos de los Niveles E, C y B (8/2020 a 12/2021).

Nivel y Grado	Perdida expresa en \$
Nivel E – Grado 0	\$ 482.809.-
Nivel C – Grado 0	\$ 613.365.-
Nivel B – Grado 0	\$ 828.383.-